El Salvador proceso

informativo semanal

año 11
número 465

marzo 6
1991
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El "civismo" electoral de ARENA
- Tregua unilateral del FMLN
- Pronósticos electorales
- Virulenta campaña contra Tutela Legal
- Encuesta del IUDOP: las elecciones de 1991

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

El "civismo" electoral de ARENA

Después de siete elecciones desarrolladas en medio del cruento conflicto que padece el país, casi se ha tornado mito internacional el que los salvadoreños votan bajo las balas, magnificándose como expresión de formidable espíritu de civismo las largas filas padecidas por los ciudadanos del país para ejercer su derecho al voto. Bajo determinadas circunstancias, ello bien podría ser signo de un admirable interés por elegir gobernantes, pero paulatinamente los hechos, la experiencia y finalmente la observación internacional, han descorrido el velo de lo que no es más que otra falaz ideologización del proceso democrático.

Ante todo, tras la imagen televisiva de las largas filas de votantes, está el hecho concreto del reducido porcentaje de los debidamente habilitados que finalmente termina ejerciendo el sufragio —apenas cerca del 50 por ciento del registro oficial en las últimas dos campañas—. Con ligereza suele descargarse en la violencia, y en los boicots decretados por el FMLN contra las elecciones, la causa del creciente abstencionismo observado en los procesos electorales. Sin duda, éste es un factor que justifica cierta reducción en el número de votantes, pero a la vez complica la explicación del por qué de la aglomeración, la confusión y finalmente la frustración de muchos ciudadanos que finalmente no consiguen ejercer el sufragio.

Resulta inexplicable que después de diez años de multimillonarias inversiones, de haberse computarizado y depurado el registro electoral, con la consecuente garantía y agilidad que de la electrónica se espera, y de sucesivas reformas a la ley electoral, el procedimiento continúe siendo tan pedestre y manipulable como veinte años atrás. A esclarecer esta obscura y descuidada faceta de los procesos electorales salvadoreños ha contribuido, y es ya uno de sus mejores aportes al pueblo salvadoreño, la observación prolongada que entre grandes y diversas dificultades está llevando a cabo la OEA. Ya en su primer informe, la misión observadora ha detectado una serie de inaceptables deficiencias y demoras en la entrega de la identificación electoral, e incluso, en el departamento de La Libertad, gravísimas actuaciones del personal del Consejo Central de Elecciones (CCE), que abren la puerta al fraude, manipulando delictivamente la documentación electoral. Como resultado, cuando menos cien mil salvadoreños, diez por ciento de los que han decidido la suerte de los partidos políticos en los últimos tres años, no podrán votar por negligencia o incapacidad de las autoridades salvadoreñas, cifra que bien podría decidir la suerte de El Salvador en la próxima década.

Aunque todos estos datos son valiosos, e ilustran a su vez el origen de las largas y "cívicas" filas de votantes, lo más valioso aportado por el

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

informe fue la reacción violenta y ofensiva del representante de ARENA ante el CCE, Jaime Romero Ventura, indignado por las denuncias presentadas por la misión de la OEA. En realidad, la reacción de Ventura no es más que la versión electoral de la típica conducta del gobierno, del órgano judicial y de la Fuerza Armada, ante las denuncias y pruebas de violación a los derechos humanos en que se encuentra involucrada la Fuerza Armada. La típica reacción del gobierno ante los reclamos y reivindicaciones de sindicalistas y trabajadores, descalificándolos como fachadas de la insurgencia.

Lejos de ponderar serena y honestamente estas graves deficiencias del sistema electoral, el presidente de ARENA, Calderón Sol, descargó en la "irresponsabilidad" de los ciudadanos el no haber obtenido con antelación su documentación electoral. Con ello, el gobierno y la mayoría de ARENA en la Asamblea legislativa, aduciendo irónicamente que ello iría en menoscabo de la transparencia y agilidad del proceso, también desconocían un compromiso más de la interpartidaria, que disponía habilitar un satisfactorio recurso alternativo que viabilizase la votación más numerosa posible. Pese a esta preocupación por la transparencia de las elecciones, el CCE decidió no atender a la petición del grupo de observadores de la OEA que solicitó copia de las actas de escrutinio preliminar levantadas por las juntas electorales municipales al momento de finalizar esta actividad.

Aparte de la violencia militar y derechista, la Fuerza Armada tampoco está favoreciendo en nada una mayor afluencia de votantes a las elecciones. Si hubiese deseado contribuir al ambiente más pacífico posible para ellas, bien podría haber desistido de la demostración de fuerza que ahora desarrolla en Perquín y otras áreas del país, zonas de las que luego se retira durante meses y hasta años. Lo mismo vale decir sobre la forma con que suele cumplir con su deber de proteger los comicios y los derechos ciudadanos. Después de diez años de conflicto, la Fuerza Armada sabe perfectamente que el exceso en el despliegue de sus fuerzas, tal como se propone realizar con su "Plan democracia", no es sinónimo de confianza y garantía para la población sino la más clara señal de zozobra y de peligro de enfrentamientos y violencia.

No se trata de coartar o impedir el cumplimiento de sus deberes constitucionales, sino de evitar que se siga haciendo de ello un sofisma para lograr todo lo contrario. Considerando la tregua que por primera vez en una elección ha decretado el FMLN, y aun desconfiando de ello, cumplir con estos deberes bien pudiera hacerse más eficazmente con la prudencia y discreción que las circunstancias del país reclaman.

Así pues, por razones discutibles y diversas, lo fundamental es que el derecho de todos y de todo ciudadano a elegir sus gobernantes, se encuentra reñido y subordinado con los intereses del partido de gobierno y de la Fuerza Armada. Otra paradoja del proceso democrático.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

Tregua unilateral del FMLN

En vísperas de la culminación de un nuevo proceso electoral, la actividad bélica ha registrado una significativa disminución respecto de la segunda quincena de febrero. A ello ha contribuido sobre todo la tregua unilateral decretada por el FMLN entre el 2 y 6 de marzo, como gesto de duelo por el fallecimiento del Dr. Ungo, así como la decisión, también unilateral, de suspender sus acciones ofensivas entre el 9 y 11 de marzo.

TREGUA: El 28.02 y 01.03, los comandantes Joaquín Villalobos y Shafick Handal se reunieron en México con representantes de los partidos PDC, Convergencia y UDN. Como una concesión "excepcional" a la oposición, según la calificó Villalobos, el FMLN accedió a suspender sus acciones militares ofensivas entre el 9 y 11 de marzo, para no entorpecer las votaciones.

RECHAZO: El 04.03, el presidente del Consejo Central de Elecciones (CCE), Dr. Jaime Romero Ventura (ARENA), rechazó el informe preliminar elaborado por el grupo de observadores de la OEA sobre el desarrollo del proceso electoral. Romero Ventura afirmó que dicho informe "es muy duro en su crítica a este proceso...al documento le faltan detalles, hay datos que no son reales y cifras que no son responsabilidad del CCE". Por otra parte, informó que unos 2,150,000 ciudadanos ya están carnetizados; y anunció que el 10 de marzo serían distribuidas en todo el país unas 6,660 urnas, cada una con 400 papeletas de votación. Asimismo, indicó que habría 14 mil miembros de juntas receptoras de votos.

Ataque al Cerrón Grande

Previamente a ello, sin embargo, el FMLN cerró su última campaña militar **(Proceso 464)** con una importante incursión ofensiva a las instalaciones de la central hidroeléctrica del Cerrón Grande, ubicada entre Chalatenango y Cabañas. Según los reportes del COPREFA, unos 600 combatientes rebeldes, en las primeras horas del del 1 de marzo, atacaron con fuego de morteros de 81 mm y lanzacohetes RPG-7 las posiciones de defensa de unidades del Destacamento Militar Nº 1. Los combates se prolongaron por 5 horas y dejaron como saldo 17 soldados y 12 insurgentes muertos, así como 20 soldados y 30 insurgentes heridos. Técnicos de CEL estimaron que los daños materiales ocasionados a la central oscilarían entre 500 y 700 mil colones, pues 3 de los 8 transformadores principales habrían sufrido daños de consideración. El FMLN habría derribado también 3 torres sostenedoras de cables de transmisión de 115 mil voltios en las proximidades del cantón Potonico (Chalatenango).

De forma simultánea, por otra parte, unidades insurgentes desarrollaron acciones de hostigamiento contra las posiciones de la Policía y Guardia Nacional en las ciudades de Berlín, Santiago de María y Jucuapa, todas ellas pertenecientes al departamento de Usulután.

Efectividad de la tregua unilateral.

A pesar del decreto de suspensión del accionar ofensivo insurgente, en la primera semana de marzo se han registrado 10 combates de encuentro en 5 departamentos del país. En términos globales, estas acciones dejaron un saldo de 55 bajas —29 muertos y 26 heridos— en las filas rebeldes y 24 bajas —4 muertos, un oficial incluido, y 20 heridos— en las de la Fuerza Armada. Por otra parte, el ejército habría decomisado al

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

FMLN 11 fusiles, 600 cartuchos, 1 lanzacohetes RPG-18, 60 granadas, 70 bloques de TNT, 5 minas y 2 radios de comunicación.

En Chalatenango, tras el ataque al Cerrón Grande, efectivos del batallón Atlacatl y del Destacamento Militar Nº 1 emprendieron una serie de operaciones de rastreo y desalojo que provocaron diversos enfrentamientos. En la loma La Culebrilla, de la jurisdicción de San Antonio Los Ranchos, durante uno de estos combates de encuentro, 5 rebeldes y 1 efectivo murieron y 3 rebeldes y 4 efectivos resultaron heridos. En la localidad de Loma Redonda, 2 rebeldes más murieron y otros 6 quedaron lesionados, mientras que en el caserío Los Guardado murieron otros 2 combatientes insurgentes. Ambos lugares pertenecen a la jurisdicción de San José Las Flores. En los alrededores del caserío Los LLanitos (San Antonio Los Ranchos), efectivos del Destacamento Militar Nº 1 localizaron los cadáveres de 4 guerrilleros. Por otra parte, 3 insurgentes más perecieron al combatir en las proximidades del caserío Guarjila y otro más en los contornos del caserío Potonico.

En Usulután, murieron 4 guerrilleros y 7 más resultaron lesionados al enfrentarse a efectivos de la Sexta Brigada de Infantería en las inmediaciones de San Francisco Javier. Mientras, 2 efectivos del batallón Atonal resultaron heridos al chocar con unidades rebeldes en las proximidades de Jucuapa; en la acción, murieron 3 guerrilleros.

En el departamento de San Salvador, la Primera Brigada de Infantería reportó que 5 rebeldes murieron y otros 10 resultaron heridos durante acciones armadas en las inmediaciones del caserío Santa Bárbara, jurisdicción de Guazapa. Un efectivo resultó herido durante los combates. En Cabañas, un efectivo del batallón Bracamonte murió y 5 más resultaron heridos al suscitarse fuertes combates con unidades rebeldes en las proximidades del cantón San Benito, de la jurisdicción de Cinquera.
Finalmente, en San Vicente, un subteniente de la Quinta Brigada de Infantería pereció en las cercanías de Santa Clara, al ser emboscada la patrulla que él comandaba.

Aunque el FMLN aún no otorga legitimidad a los procesos electorales en el país, muy probablemente respetará el cese de las acciones ofensivas que ya ha ofrecido para los días contiguos a la fecha de las votaciones. En cambio, la Fuerza Armada ha montado operativos en las zonas de persistencia rebelde, lo cual, en el mejor de los casos, constituye cuando menos una imprudente provocación.

PETICION: El 06.03, los partidos políticos de la oposición solicitaron al Consejo Central de Elecciones (CCE) y a la Asamblea Legislativa dar autorización para que los ciudadanos que están empadronados, pero que no pudieron obtener su carnet electoral, puedan votar el 10 de marzo. La cifra de salvadoreños que se encuentra en tal situación asciende a cerca de 400 mil ciudadanos. El dirigente de la UDN, Eduardo Calles, comentó que dejar fuera de la votación a ese contingente de electores "resta mucha credibilidad a las elecciones, aumenta la duda y deteriora el ambiente político". El grupo de observadores de la OEA respaldó la petición. El coordinador del grupo, Mario González Vargas, enviado por el secretario general de ese organismo, Joao Baena Soares, señaló que gran parte de los ciudadanos no obtuvieron el carnet por deficiencias administrativas del CCE, situación que "preocupa", ya que el hecho de que tales ciudadanos se hayan inscrito en el registro electoral indica su voluntad de votar. No obstante, la solicitud fue rechazada por el partido gobernante.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

AUGUR: En la entrevista "Al Día" de Canal 12, el 06.03, el secretario general del Movimiento Auténtico Cristiano (MAC), Dr. Guillermo Guevara Lacayo, pronosticó que su partido obtendría entre 12 y 18 por ciento de los votos válidos, y entre 12 y 16 diputados y, ciertamente, "le puedo garantizar con absoluta certeza —aseguró al entrevistador— que el MAC sacará más del 10 por ciento de votos". Asimismo, Guevara Lacayo auguró que la Unión Democrática Nacionalista (UDN) sacaría más votos que la Convergencia Democrática, y estimó que "si el PDC llega a 20 diputados es con suerte". Así salió al paso de los resultados arrojados por la última encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA, cuyas encuestas descalificó como "poco científicas", "poco católicas" y manipuladas. En días pasados, el administrador del cine Principal de Santa Ana, Julio César Cruz Padilla, candidato de la Convergencia Democrática a la alcaldía de Santa Ana, denunció que Guevara Lacayo había dado instrucciones a su hijo, Guillermo Lacayo Puente, director del circuito de teatros nacionales, para que lo despidiera del empleo, en abierta violación al artículo 229 del código electoral.

Pronósticos electorales

En la hipótesis retrospectiva de que las elecciones de 1989 no hubiesen sido presidenciales, sino legislativas, pero manteniendo el número de votos válidos emitidos en ellas, y su distribución porcentual entre los partidos participantes, ARENA habría obtenido una cómoda mayoría: a) Si el número de diputados elegibles hubiese sido 60, ARENA habría obtenido 34, el PDC 24, y uno cada uno la Convergencia Democrática y el PCN; b) Si los diputados elegibles hubieran sido 84, como en las actuales elecciones, la distribución de escaños en la Asamblea habría sido: 47 para ARENA, 32 para el PDC, 3 para el PCN y 2 para la Convergencia.

En cualquiera de las dos situaciones, ARENA habría obtenido una mayoría holgada. En cualquiera de los dos casos, también, la Asamblea habría tenido un carácter marcadamente más bipartidista que el que muestra en la actualidad.

Este ejercicio imaginativo tiene su utilidad para el análisis del actual proceso electoral, porque corrobora la tendencia que han mostrado las principales encuestas realizadas en los últimos meses.

En ninguna de las rondas electorales de la década pasada se había debatido con tanto furor sobre las encuestas como en la actual.

En el número 462 de **Proceso**, reproducíamos el resumen de una encuesta realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA entre el 12 y 26 de enero recién pasado. Si bien dicha encuesta no contenía ninguna pregunta explícitamente encaminada a sondear la intención de voto del electorado, llamaba la atención el hecho de que el 37.3% de los encuestados respondía que "creía" que ARENA ganaría las elecciones del 10 de marzo, ante la pregunta de "¿Qué partido cree usted que va a ganar las próximas elecciones?". Un 10.7% de los encuestados "creía" que el PDC ganaría y sólo un 3.6% "creía" que la Convergencia sería la ganadora. Algunos medios de comunicación interpretaron la respuesta a dicha pregunta como si con ésta el IUDOP hubiera pretendido sondear las intenciones de voto del electorado, esto es, como si la pregunta hubiese sido: ¿Por quién votará usted en las próximas elecciones?".

En una nueva encuesta, realizada entre el 23 de febrero y el 2 de marzo (Ver documento), el IUDOP sí ha sondeado explícitamente intenciones de voto, mediante la

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

pregunta: "Si tuviera que votar hoy, ¿por cuál partido votaría usted?". A esta pregunta, que denominaremos α, el 28.8% de los encuestados manifestó su preferencia por ARENA; el 14.7%, por el PDC; el 7.7%, por la Convergencia; el 3.2%, por el PCN; y el 1.1%, por la UDN. El MAC y AD obtenían, 0.5 y 0.6% de las preferencias. Por otra parte, el 15% de los encuestados respondió que no votaría por ningún partido; y el 27.2% respondió que no sabía o simplemente no respondió.

En una pregunta ulterior, para tratar de "acorralar" al encuestado para forzarlo a definir su preferencia política, el IUDOP inquiría: "Si tuviera que escoger entre ARENA, PDC y CD, ¿por cuál partido votaría?" (pregunta ß). Esta vez, las respuestas fueron: 34.1% a favor de ARENA, 20.3% por el PDC y 12.5% por la Convergencia. El 18% respondió que por ninguno, y un 15.1% respondió que no sabía o no respondió. En esta segunda pregunta se logró que un 15.7% de los que "no sabían" o no respondieron, se definieran así: 5.3% por ARENA, 5.6% por el PDC y 4.8% por la Convergencia.

¿Es posible efectuar algunas proyecciones mínimamente precisas a partir de estos porcentajes? Creemos que sí, bajo los siguientes supuestos:

a) Un universo de 1,600,000 votos válidos, estimado a partir del universo de electores en posesión del carnet electoral y del porcentaje de encuestados que manifiestan sus intenciones de votar efectivamente el 10 de marzo;

b) El 15% de encuestados que manifiesta que no votará por "ninguno" en su respuesta a la pregunta α, no cambiará significativamente de opinión el 10 de marzo.

c) El 27.2% que manifiesta "no saber" o que no respondió, mantiene una estructura latente de simpatías homóloga a la estructura de simpatías de quienes explicitaron su preferencia política.

A partir de esos supuestos, y de los datos aportados por la última encuesta del IUDOP, es posible calcular tres posibilidades de composición de la Asamblea Legislativa, que cuentan con más probabilidades:

1) Una primera posibilidad consiste en proyectar la distribución de diputados a partir de las intenciones de voto desagregadas por departamento. De acuerdo a esta primera posibilidad, la composición de la Asamblea sería la siguiente: 43 diputados para ARENA, 23 para el PDC, 13 para la Convergencia, 4 para el PCN y uno para la UDN.

2) La segunda posibilidad consiste en una leve corrección de la primera, debido a que las muestras del

UNGO: El 28.02 falleció, de embolia cerebral, en el Hospital Español de la ciudad de México, el Dr. Guillermo Ungo. Su cadáver fue trasladado al país el 02.03, a bordo de un avión de la fuerza aérea de México, facilitado por el Presidente Salinas de Gortari, y sepultado el 04.03, con honores de Jefe de Estado. En un comunicado emitido el 28.02, el FMLN manifestó que "su fallecimiento constituye una irreparable pérdida para los hombres y mujeres que en El Salvador luchamos por la democracia y la libertad...Nuestro mejor homenaje será la conquista de los ideales de democracia, justicia y paz a los que Guillermo Ungo dedicó su vida". Asimismo, como muestra de duelo, decretó una tregua unilateral entre el 2 y 6 de marzo. Por su parte, la embajada norteamericana en San Salvador expresó que había recibido la noticia "con gran tristeza. Lo recordaremos como uno de los líderes políticos más importantes de El Salvador durante más de tres décadas, y como maestro de una generación de salvadoreños".

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

IUDOP para los departamentos de Cabañas y La Paz no parecen consistentes con lo que ha sido la tendencia de las preferencias políticas en dichos departamentos. Introducida esta corrección, las proyecciones arrojarían la siguiente distribución de diputados: 45 para ARENA, 24 para el PDC, 12 para la Convergencia, 2 para el PCN y uno para la UDN.

3) Una tercera posibilidad consiste simplemente en proyectar homogéneamente a todos los departamentos los porcentajes de intención de voto que arrojó la pregunta α. El resultado sería: 47 diputados para ARENA, 23 para el PDC, 10 para la Convergencia, y dos cada uno para el PCN y la UDN. En cualquiera de las tres posibilidades, la distribución de la "plancha nacional" sería: ARENA, 10 diputados; PDC, 5; Convergencia, 3; y uno cada uno para el PCN y UDN.

Además de las tres posibilidades mencionadas, cabría mencionar una cuarta: si el 10 de marzo el 15.1% de encuestados que a la pregunta 8 responden "no saber" o no responden, se inclinara mayoritariamente por la oposición (el PDC o la Convergencia), ARENA podría perder la mayoría legislativa. Esta es una posibilidad que la oposición ha acariciado febrilmente, pero que no cuenta con demasiadas probabilidades, dadas las tendencias políticas del electorado.

Tal como se aprecia, en cualquiera de las tres posibilidades más probables, ARENA mantendría holgadamente su control sobre la Asamblea, sin necesidad de hacer fraude ni de comprar diputados de los otros partidos. Por otra parte, la cuota del PDC rondaría entre 23 y 24 diputados, la de la Convergencia entre 10 y 13, la del PCN entre 2 y 4, y la de la UDN entre 1 y 2. Es muy improbable que el MAC pueda obtener algún diputado, aunque, si lo lograra, sus mayores oportunidades estarían en la "plancha nacional".

Lo que, en cualquier caso, es enormemente improbable —por no decir imposible— es que el PCN saque entre 12 y 18 diputados, como lo pronosticó el secretario general del partido, Lic. Ciro Cruz Zepeda (**Diario Latino, 5 de febrero de 1991, p. 15**); o que el MAC obtenga entre 12 y 16 diputados, como lo aseguró su secretario general, Guillermo Guevara Lacayo, el 6 de marzo (Entrevista "Al día").

La Asamblea tendría que tener por lo menos 200 diputados para satisfacer mínimamente las expectativas de todos los partidos. Por eso, las elecciones del 10 de marzo serán un vendaval que derribará muchos castillos de naipes.

CASO UCA: El 28.02, el Dr. Carlos Méndez Flores, uno de los defensores de los militares implicados en la masacre de la UCA, presentó a la Cámara Primera de lo Penal de la Primera Sección del Centro, un escrito manifestando la inconformidad de la defensa por la decisión de ese tribunal de correrles traslado para que expresen sus agravios sobre el auto de elevación a plenario del caso, pero negándoles permiso para sacar del tribunal el expediente del juicio, para "estudiarlo". El 04.03, el Dr. Raúl Méndez Castro, otro de los defensores de los asesinos, manifestó que el presidente de la Cámara se negaba a prestarles el expediente por considerarlos "abogados desconocidos".

ACCIDENTE: El teniente coronel Mauricio Chávez Cáceres, jefe del COPREFA, falleció el 02.03, al estrellar su vehículo contra un camión que venía en sentido contrario, cuando intentó sobrepasar a una caravana de simpatizantes de ARENA, sobre la carretera del aeropuerto de Comalapa hacia San Salvador. En noviembre de 1989, el entonces mayor Chávez Cáceres fue uno de los responsables de la cadena de radio y TV a través de la cual se amenazó de muerte a los jesuitas.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

Virulenta campaña contra Tutela Legal

En medio de la antesala electoral hemos observado una serie de agresiones, tergiversaciones y difamaciones contra el trabajo humanitario de Tutela Legal del Arzobispado. La valiente participación de la Iglesia para el esclarecimiento de la masacre de El Zapote, las entrevistas sostenidas con los ex-combatientes del FMLN responsables de la muerte de dos asesores norteamericanos, y últimamente el mensaje pastoral de la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES), con motivo de las elecciones, han sido interpretados tendenciosamente por algunas figuras y sectores políticos, tratando de desprestigiar a la Iglesia.

La investigación sobre el caso de El Zapote

Con la acuciosidad que la caracteriza, Tutela legal empezó a indagar desde un principio el caso de la masacre del cantón El Zapote (**Proceso 461**). Contando con un equipo jurídico y forense idóneo, se procedió a la investigación de este crimen, que ha sido condenado a nivel nacional e internacional. Tutela Legal fue clara al establecer que aunque tenía información sobre los hechores de la masacre, dejaría que las autoridades realizaran sus propias investigaciones, advirtiendo que si éstas no lo hacían de modo diligente y honesto, la Iglesia procedería a publicar los datos de que disponía (**La Prensa Gráfica**, 2 de febrero), lo cual ocurrió finalmente cuando Monseñor Rivera señaló que había suficientes elementos para encauzar las investigaciones hacia el interior de la Fuerza Armada, específicamente la Primera Brigada de Infantería (**Diario Latino**, 4 de febrero).

Sin conocer las investigaciones de Tutela Legal, la Fiscalía General procedió a desecharlas de antemano, argumentando que no había "capacidad legal" para ninguna persona o entidad que permitiera afirmar responsabilidades en torno a la masacre, mientras que para el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, sería "irresponsable" emitir acusaciones "a priori". De inmediato se desató una campaña de presión para que el Arzobispo y su auxiliar presentaran su declaración jurada ante las instancias judiciales correspondientes, al tiempo que figuras del gobierno pretendían desvirtuar las declaraciones del Arzobispo y de la directora de Tutela Legal, Licda. María Julia Hernández. El presidente de ARENA y alcalde capitalino, Armando Calderón Sol, manifestó que si la Iglesia "sólo aportaba conjeturas, éstas no tenían sentido ni razón" (**El Mundo**, 5 de febrero). Por su parte, el vicepresidente Merino criticó el informe de Tutela Legal, descalificándolo como carente de base para adjudicar responsabilidades; al tiempo que, restándole importancia al trabajo humanitario de la Iglesia, enfatizó que "cualquier participación que desarrollen por su cuenta en las investigaciones no le adjudica derechos para comentar sobre lo ocurrido" (**El Mundo**, 6 de febrero). En tanto, el diputado de ARENA, Raúl Somoza Alfaro, advirtió que Tutela Legal "frecuentemente proporciona datos falsos al clero sobre algunos hechos", y que en este caso había actuado con parcialidad en el señalamiento de la responsabilidad de la Primera Brigada (**El Diario de Hoy**, 26 y 27 de febrero).

Esta súbita reacción en contra de la postura eclesial pretendía desligar la señalada responsabilidad de la Fuerza Armada en el crimen de El Zapote. Sin embargo, la Iglesia se mantuvo firme en su denuncia a pesar de las graves acusaciones del gobierno y de la Fuerza Armada "de propiciar el odio entre los diferentes sectores sociales de nuestro país". Como prueba fehaciente de la voluntad del Arzobispado de contribuir a la

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

verdad y la realización de la justicia, María Julia Hernández entregó el 8 de febrero, al juzgado de paz de Ayutuxtepeque, las declaraciones juradas de Monseñor Rivera y de Monseñor Rosa Chávez, acompañadas del informe sobre las investigaciones realizadas por la propia Tutela Legal. Las autoridades judiciales desestimaron que las declaraciones de ambos prelados aportaran datos importantes al proceso, y solicitaron las de la directora de Tutela Legal. Luego de que la Licda. Hernández compareciera ante el juzgado de Ayutuxtepeque, descalificaron su aporte como simples "elementos presuncionales".

Las autoridades judiciales rechazaron cualquier elemento que se desviara de la tesis de la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, que vinculaba la masacre a un "pleito familiar", mientras que el gobierno emitió un comunicado advirtiendo "que cualquier acusación que se haga fuera del marco legal atenta contra la institucionalidad del país" (**El Diario de Hoy**, 9 de febrero).

El empeño de la iglesia por revelar los oscuros espacios donde se mueve la impunidad, la ha enfrentado a las acusaciones de "rebeldía", de "falta de colaboración con la justicia" por "interferir" con el sistema judicial de la República, de propiciar el "falso testimonio" de la anciana Eleuteria Ortiz y de "politizar" el caso en momentos en que se realiza la campaña electoral. Los tendenciosos editoriales del 16 y del 19 de febrero aparecidos en **El Diario de Hoy** desconocen paladinamente, como era de esperarse de la trayectoria antidemocrática del matutino, el arduo y heroico trabajo profesional que ha desempeñado Tutela Legal en la denuncia de numerosos casos de violaciones a los derechos humanos y en el esclarecimiento de casos de desinformación. Tutela Legal goza de un alto prestigio a nivel nacional y en los organismos internacionales de derechos humanos. Es esta credibilidad en sus investigaciones la que mantiene su trabajo, el cual, como afirmó Monseñor Rosa Chávez, seguirá esforzándose "en ser un espacio de esperanza y de respeto contra todo dolor".

Tergiversaciones de las declaraciones de Tutela en el caso de los asesores norteamericanos

El dolor del que habla Monseñor Rosa Chávez se vuelve más dramático en el contexto de guerra interna donde la Iglesia realiza su misión humanitaria. La atención a los prisioneros de guerra forma parte del trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos; en tal sentido se orienta su preocupación por la situación de los dos excombatientes del FMLN acusados de dar muerte a los asesores norteamericanos.

El FMLN admitió que ambos ex-guerrilleros eran culpables de dicho asesinato, lo que condujo a Tutela Legal a investigar más de cerca las circunstancias del hecho. La Licda. María Julia Hernández se dirigió a Perquín a recoger los testimonios de los implicados. Después de su visita, declaró a la prensa que, según le dijeron éstos, uno de ellos "dio la orden [de matar a los asesores] porque les pareció que estaban sufriendo mucho" (**El Mundo**, 5 de febrero).

Dicho testimonio fue objeto de tergiversaciones que interpretaban en él una justificación del crimen. Incluso la vocero del Departamento de Estado norteamericano, Margaret Tutwiler, manifestó que "estamos consternados de saber que Tutela Legal, una organizaciones pro Derechos Humanos en El Salvador, aparentemente ha calificado de muerte piadosa el asesinato de dos oficiales norteamericanos" (**La Prensa Gráfica**, 8 de febrero). Parece ser que el Departamento de Estado se nutre de fuentes informativas parcializadas, o bien avala con sus impulsivas declaraciones la persecución contra los organismos humanitarios, al añadir: "Nos parece inaceptable que un grupo pro-derechos humanos pueda aceptar sin cuestionamiento la relación de los hechos

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

ofrecida por los implicados en el crimen, presente esa relación a la prensa, y además intente emitir un veredicto sobre el crimen que los guerrilleros cometieron". El Departamento de Estado desconoció que en la citada conferencia de prensa, la Licda. Hernández condenó categóricamente el asesinato de los militares a partir del derecho internacional humanitario.

Desmintiendo que ni la oficina, ni el Arzobispado calificaron de "muerte piadosa" el asesinato de los asesores norteamericanos, la Licda. Hernández nuevamente rindió declaraciones judiciales, esta vez ante el Juzgado Octavo de lo Penal, al tiempo que demandó al Departamento de Estado retractarse de sus acusaciones; de lo contrario, ello sería "una prueba de la persecución al trabajo de la iglesia por parte del Departamento de Estado" (**El Mundo**, 13 de febrero).

El organigrama del Diario de Hoy

No es de extrañar que, aprovechando la nueva oleada de acusaciones contra la Iglesia y sus organismos humanitarios, **El Diario de Hoy** haya reforzado su viejo ardid de publicar declaraciones fantasmas, atribuidas a entidades oficiales. En esta ocasión, el 14 de febrero, publicó una nota difamatoria, bajo el título "Vinculan Tutela Legal, UNTS y Debatistas con Subversivos", sobre la base de un "organigrama" de la "subversión" difundido presuntamente por el Ministerio de Planificación (MIPLAN). En dicha nota, el matutino calificaba a Tutela legal, UNTS, la Iglesia Luterana y el Comité del Debate Nacional como organizaciones sociales "que forman parte de la estructura orgánica de la subversión comandada por el FMLN-FDR". (**El Diario de Hoy**, 14 de febrero).

En un sutil enfrentamiento entre las posiciones más moderadas y las más radicales del partido gobernante, mientras la Ministra de Planificación rechazaba públicamente que dicho comunicado procediera de su cartera y el viceministro se disculpaba ante la directora de Tutela Legal, el candidato a diputado de ARENA por San Salvador, exapoderado del mayor D'Aubuisson y secretario particular de la Presidencia, Dr. José Francisco Guerrero, aseguró en conferencia de prensa que "el FMLN ha comenzado la ejecución de una estrategia para tratar de desacreditar el proceso electoral. Las agrupaciones que están llevando a cabo este plan son Tutela Legal, UNTS, UNOC, CPDN, así como Convergencia, PDC y UDN. Dirigidos por el FMLN, todos están cantando la misma melodía". Guerrero respaldó tales acusaciones con informes de la Fuerza Armada, que en su momento oportuno se pronunciaría al respecto (**El Diario de Hoy**, 16 de febrero)

Enérgica protesta de la CIDH

Las irresponsables declaraciones de algunos funcionarios públicos, como el Dr. Guerrero, se suman a la campaña contra las instituciones de derechos humanos. Ello no ha podido menos que llamar la atención de los organismos internacionales. En su 79º período de sesiones, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), preocupada por este clima de agresiones, envió una carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José Manuel Pacas Castro, en la que expresaba haber "tomado conocimiento de diversas informaciones periodísticas, originadas en organismos gubernamentales o en importantes políticos salvadoreños, en los que se vincula a diversas instituciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos con las acciones del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. La Comisión Interamericana nota de manera especial las referencias realizadas a la oficina de Tutela Legal del Arzobispado y a la Comisión de Derechos Humanos (no gubernamental), así como las imputaciones reali-

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

zadas a otras organizaciones sociales y humanitarias". Y prosegula: "Teniendo en cuenta las dolorosas situaciones que han afectado a la comunidad de derechos humanos de El Salvador y los actos de violencia ejecutados en el pasado contra organismos societales y humanitarios, ha encontrado dirigirse de manera más enérgica al Gobierno de El Salvador a fin de recordarle que tiene la obligación de garantizar el libre y pleno ejercicio de los ciudadanos de su país. Tal garantía implica el deber de investigar las acusaciones emitidas contra instituciones o personas y prevenir la realización de actos intimidatorios en contra de quienes realizan actividades de defensa de los derechos humanos" (**La Prensa Gráfica**, 4 de marzo).

El fuerte llamado de atención de la CIDH en favor del trabajo por los derechos humanos constituye un importante espaldarazo a Tutela Legal y demás organismos humanitarios que realizan un trabajo afín, y corrobora que la tarea de éstos se ve entorpecida bajo el clima de intimidación presente.

En general, la Iglesia ha sido muy crítica respecto a las garantías de las que goza su trabajo pastoral y humanitario en las actuales circunstancias. A pesar de los avances relativos del proceso de negociación, todavía no existen condiciones seguras para la participación activa de los diversos sectores y organizaciones sociales. "Hasta ahora hemos visto un gobierno duro, que todo lo ve en función de influencias externas e ideologías, que evade discutir el tema de la justicia", comentó a este respecto Monseñor Rosa Chávez en la conferencia internacional sobre "El estado de la democratización en Centroamérica", realizada en Costa Rica el 27 de febrero recién pasado.

El reciente pronunciamiento de la CEDES sobre la coyuntura electoral es claro al expresar que la Iglesia no está ligada a criterio político alguno, pero, en base a su concepción cristiana de la política, considera que las elecciones podrían beneficiar el proceso de negociación, ofreciendo una ocasión propicia para contribuir decisivamente a la paz.

Conclusiones

En los últimos meses hemos presenciado una respuesta particularmente agresiva del gobierno contra el trabajo de defensa de los derechos humanos desarrollado por la Iglesia. Esa respuesta pretende deslegitimar la labor seria y responsable que la oficina de Tutela Legal del Arzobispado ha desplegado durante los últimos ocho años.

Ante ello, cabe preguntarse: ¿Qué puede esperarse de todo este clima de agresión? Ya existen experiencias fatales cuyo preámbulo ha sido la difamación pública y las declaraciones irresponsables de personeros gubernamentales y castrenses, que justifican posteriores hechos de violencia contra personas e instituciones de derechos humanos; recordemos las campañas difamatorias que antecedieron al atentado contra FENASTRAS y a la masacre de la UCA, en 1989.

Atacar y desvirtuar el trabajo de las organizaciones de derechos humanos revela, nuevamente, los obstáculos a los que se enfrenta la búsqueda de la paz y la democratización. Pero a la vez, por ello mismo, las organizaciones de derechos humanos aún tienen trabajo para rato, en lo que se refiere a la denuncia de las violaciones de los derechos civiles y políticos. La masacre de El Zapote; el atentado contra el Diario Latino; el brutal asesinato de dos profesionales miembros de la UDN, efectuado el 21 de febrero a plena luz del día en una zona de intenso control militar; y, más recientemente, el ataque de miembros de ARENA contra una candidata a diputada de la UDN, así lo demuestran. Por lo tanto, la paz, la democratización y el respeto a los derechos humanos en El Salvador son todavía inciertos.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

Encuesta del IUDOP: Las elecciones de 1991

Entre el 23 de febrero y el 2 de marzo recién pasados, el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", realizó una nueva encuesta a nivel nacional, esta vez con el propósito de conocer la opinión actualizada de los salvadoreños sobre el actual proceso electoral.

La encuesta se cursó en trece de los catorce departamentos del país, conteniendo preguntas tanto de estructura abierta como cerrada, y se ejecutó por aproximación a hogares. La muestra, constituída por 1,253 boletas válidas, se diseñó en base a una estratificación proporcional en cinco sectores sociales urbanos y una categoría independiente como sector rural.

Encuesta del IUDOP: Las elecciones de 1991

I. Valoración de las elecciones y los partidos:

¿Considera usted que en la presente campaña electoral la violencia ha aumentado, se ha mantenido igual que antes o ha disminuido?

Se ha mantenido igual	38.8%
Ha aumentado	38.5%
Ha disminuido	18.9%
No sabe /no responde	3.4%

	Sí	No	Algunos	NS/NR
¿Ha planteado los partidos políticos cómo van a resolver los problemas de este país?	34.9%	40.5%	13.8%	10.6%
¿Están diciendo la verdad los partidos políticos, o sólo quieren ganar votos:	2.1%	69.4%	20.4%	8.1%

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

¿Cuál partido cree usted que represente mejor los intereses de personas como usted?

ARENA	23.9%
PDC	11.4%
Convergencia	6.1%
PCN	3.0%
UDN	1.4%
MAC	0.3%
AD	0.2%
Ninguno	39.1%
No sabe/no responde	14.4%

Actualmente la Asamblea Legislativa está controlada por el partido de gobierno. En su opinión, ¿Sería deseable que continuara igual o preferible que quedara en poder de la oposición o más conveniente que hubiera equilibrio?

Equilibrio	54.3%
Mayoría gobierno	19.8%
Mayoría oposición	9.9%
No sabe/no responde	15.7%

¿Cree usted que habrá fraude en las próximas elecciones?

Sí	40.3%
No	31.2%
No sabe/no responde	28.0%

II. Intención de votar y preferencias políticas:

	Enero 1991	Febrero 1991
¿Tiene hoy carnet electoral?		
Sí	75.5%	80.8%
No	11.4%	9.7%
En trámite	12.4%	9.3%
¿Piensa votar en las elecciones del próximo mes de marzo?		
Sí	75.7%	80.1%
No	12.1%	12.4%
No sabe/no responde	10.5%	6.3%

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

Si tuviera que votar hoy, ¿por cuál partido votaría usted?

ARENA	28.8%
PDC	14.7%
Convergencia	7.7%
PCN	3.2%
UDN	1.1%
AD	0.6%
MAC	0.5%
Ninguno	15.0%
No sabe/no responde	27.2%

Relación entre preferencia partidaria y opinión sobre si los partidos dicen la verdad:

	ARENA	PDC	CD	Ninguno	Total
Dicen la verdad	1.3%	0.1%	0.2%	0.1%	2.1%
Algunos dicen la verdad	7.1%	3.3%	1.9%	1.2%	20.4%
Sólo quieren ganar votos	18.6%	11.0%	5.4%	12.7%	69.4%
No sabe/no responde	1.7%	0.3%	0.2%	1.0%	8.1%
TOTAL	28.7%	14.7%	7.7%	15.0%	100.0%

¿Qué partido cree usted que va a ganar las próximas elecciones?

	Enero 1991	Febrero 1991
ARENA	37.3%	52.5%
PDC	10.7%	10.5%
Convergencia	3.6%	4.7%
PCN	1.0%	2.3%
MAC	0.8%	0.4%
Otros*	4.2%	4.9%
No sabe/no responde	42.4%	24.0%

* Comprende opciones de partidos que no aparecen o disyuntiva entre partidos.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

¿Por qué?

	ARENA %		PDC %		CD %		% Total por esta respuesta (todos los partidos)	
	Ene	Feb	Ene	Feb	Ene	Feb	Ene	Feb
Tiene más gente	7.8	13.9	1.5	1.8	0.3	0.7	9.9	17.1
Tiene más propaganda	2.7	8.1	0.1	0.3	–	0.2	2.8	9.3
Da mejor solución a los problemas	2.3	8.0	0.1	0.2	–	0.1	2.3	8.2
Es el que está en el poder	5.6	6.5	–	–	–	–	5.6	6.5
Por las opiniones	0.9	2.7	0.2	0.9	0.3	0.2	1.5	4.3
Es de la gente pobre	–	–	0.7	1.4	–	0.4	0.8	2.0
Han perdido la confianza en ARENA	–	–	2.5	1.3	0.3	0.2	3.7	1.8
Candidatos tienen mucha simpatía	0.2	0.5	0.1	0.5	–	0.1	0.3	1.8
Han gobernado bien	1.1	0.5	0.2	0.5	–	–	1.3	1.0
Están mejor organizados	0.8	0.6	0.1	0.3	–	0.1	0.8	1.0
Los otros no hicieron nada para pueblo	0.1	0.1	0.4	0.2	0.8	0.4	1.7	1.0
Son nuevos	–	0.2	–	–	0.1	0.4	0.1	0.9
No sabe/no responde	0.3	0.9	0.3	0.5	–	0.1	41.8	25.7

	ARENA	PDC	CD	Otros	Ninguno	NS/NR
¿Cuál partido representa mejor sus intereses?	23.9%	11.4%	6.1%	5.1%	39.1%	14.4%
Si tuviera que votar hoy ¿por cuál partido votaría?	28.8%	14.7%	7.7%	6.6%	15.0%	27.2%
Si tuviera que escoger entre ARENA, PDC y CD, ¿por cuál partido votaría	34.1%	20.3%	12.5%	–	18.0%	15.1%

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas